

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 74

Siendo las 16:20 horas del día Martes 18 del mes de Noviembre de 1997, se da por iniciada la reunión N° 74 del Concejo Municipal, siendo de carácter ordinaria, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pinto Candia y los Concejales Señores Walter Ramírez Urquieta, Abel Peña Peña, Patricio Rocha Manrique y René Matamala Torres.

También se cuenta con la presencia de la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Educación, el Director Servicio Salud Arauco Dr. Rodrigo Meza, el Funcionario Osvaldo Delgado Reyes y el Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta reunión es la siguiente :

- Lectura Acta Anterior
- Lectura Correspondencia Recibida
- Informe del Presidente
- Audiencia Director Servicio Salud Arauco, Dr. Rodrigo Meza
- Audiencia Asociación Funcionarios de la Educación
- Puntos Varios.-

Ingresa a la sala la Directiva de la Asociación de Funcionarios de la Educación, el Sr. Alcalde les da la bienvenida, y comienza el Sr. Zapatel exponiendo los problemas que ellos tienen con el Departamento de Educación, ya que los tramitan mucho cuando solicitan información, expone el Sr. Alcalde que eso no es problema del Concejo sino que es algo administrativo.

Menciona el Concejal Peña, que en su opinión hay una descordinación completa entre el Jefe el DAEM y los Funcionarios no docentes, agrega que no puede existir burocracia con respecto a las personas que trabajan en el mismo estamento.

Comenta el Sr. Zapatel, que hay un grave problema con la gente que trabaja en el internado en calidad de cuidador, ya que ellos cumplen un horario de trabajo, con excesivas horas de trabajo, para no dejar solo a los menores, y este horario extra no se les cancela, agrega que el Jefe del DAEM ya está en conocimiento de este problema, pero no ha dado ninguna respuesta al respecto.

Opina el Concejal Ramírez, que esto es algo preocupante, ya que a los menores no se les puede dejar solos, y se tendría de ver la forma de cancelar las horas extras que trabajan los funcionarios o contratar algún funcionario más.

Expone el Sr. Zapatel, que otra necesidad del Gremio es si el Sr. Alcalde puede dejar excento de pago a los Hijos de los socios de este Gremio, para las matriculas de los Liceos,

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 74 DE FECHA 18.11.97

solicita el Sr. Alcalde que le envíen un oficio solicitando este punto, con la nómina de las personas que van a ser beneficiadas.

Agrega el Concejal Peña, que se ve un poco de negligencia por parte del Departamento de Educación hacia los Funcionarios, y propone enviar un oficio al DAEM para que agilice los tramites de estos Funcionarios, el Concejo aprueba lo propuesto.

Comenta el Sr. Zapatel, si algún Concejal puede acompañarlos al DAEM, para que se informen de la situación, se acuerda que la comisión de Educación del Concejo los va acompañar, cuando ellos lo estimen conveniente.

Por último el Sr. Zapatel, invita al Sr. Alcalde y Concejales a la inauguración del Campeonato de Baby Fútbol Provincial, de los Funcionarios no docentes que se realizará en la Comuna de Lebu, el día Viernes 28 del presente mes, después de esta invitación se retiran de la sala la directiva de la Asociación de Funcionarios de la Educación.

Posteriormente ingresa a la Sala el Director del Servicio Salud Arauco Dr. Rodrigo Meza, da la bienvenida el Sr. Alcalde y presenta a los Señores Concejales, ofreciéndoles la palabra, el Concejal Ramírez, opina que en estos momentos en la Comuna hay problema en la Salud y necesariamente se necesita un Profesional Médico más en el Consultorio, agrega que por parte del Hospital Local existe una deslealtad al atender a las personas, ya que cuando alguna persona asiste de urgencia al Hospital, y es del Sector Norte, no los atienden por que están inscritas en el Consultorio, y eso no puede ser.

Agrega el Sr. Alcalde, que esto es una necesidad importante y solicita que el Servicio de Salud vea si puede financiar otro Médico. El Concejal Matamala agrega que las personas están conforme con la atención en el Consultorio, consulta el sobre el problema de las Radiografías ya que las personas deben acudir a otro servicio Hospitalario de la Provincia a sacarse Radiografías, existiendo un equipo en el Hospital Local.

Comenta el Concejal Rocha, que los Concejales son los que reciben las quejas de las personas, y agrega que la gente ha reclamado por que los Buses de Lebu a Concepción no les reciben las encomiendas que llevan comida y se ha dicho que esto está prohibido por el Servicio de Salud.

Posteriormente el Concejal Peña opina, que cuando el Gobierno creó el Servicio de Salud, fue para que hubiera una mejor atención, comenta los casos de los muchos comerciantes que han tenido la intención de abrir un negocio, y no han podido ya que el Servicio de Salud ha puesto muchas trabas, igualmente algunos comerciantes han reclamado por que se encuentran perseguidos por los Inspectores del Servicio Salud, propone que la Ley del Servicio se acomode a la realidad de la Comuna y que el Servicio entregué a la Comunidad mediante los servicio de Comunicación Radial una pauta de las normas que ellos piden, agrega la situación de burocracia de parte del Compin de los pagos de Licencias Medicas ya que se demoran 2 a 3 meses, en cancelarlas.

Responde el Director del Servicio Salud Arauco, Dr. Rodrigo Meza, a los comentarios y consultas hechas por los Concejales.

Con respecto a un tercer Médico General de Zona para el Consultorio, no es factible para el año 98.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 74 DE FECHA 18.11.97

Respecto a la atención desleal de parte de los Funcionarios del Hospital Local, opina que es un error por falta de información, ya que al Hospital se les paga por paciente atendido y no existe para ellos el sistema del percápita.

Continúa el Dr. Meza, solicitando que los Concejales cuando reciban quejas, las transmitan al Director del Hospital o al Servicio Salud Arauco.

Posteriormente informa que con respecto a la Máquina de Rayos X que no está en buen estado, en el Hospital, que él verá la forma de adquirir una máquina de revelación automática de radiografías, para el año 98.

Expone el Dr. Meza sobre las fichas medicas que se entregan, se están ocupando el sistema de horas escalonadas, es decir que cuando el paciente no alcanza ficha durante el día se deja anotado para el próximo día y se le da prioridad para su atención.

Con respecto al Compin y cobro de Licencias Medicas, se informa que está mucho más expedita que años atrás, agrega que en la provincia se han detectado casos de abusos de Licencias Medicas. Agrega que la Provincia de Arauco esta atrasada 10 años con respecto a las otras Comunas del País, en el tema de la Higiene del Medio Ambiente y Condiciones Sanitarias.

Comenta el Dr. Meza, que con respecto al Hospital Base, que se va a construir en la Provincia, se va a tomar la decisión donde se va a instalar, e informa que en el día de hoy se realizaron 4 operaciones de hernia en el Hospital Local. Agrega que para la Ampliación del Hospital y Construcción de Viviendas para los funcionarios hospitalarios que llegan desde otras Comuna a trabajar acá, se están buscando fondos Sectoriales para realizar estos trabajos.

Expone el Sr. Alcalde, que se aprobó un proyecto seccional por \$10.000.000, para cambio de Uso Suelo y cambio del S3 y S4 que se solicitaban el Plano Regulador . Agrega que en el Seminario que se realizó en la Ciudad de Concepción, con respecto a la ubicación del Hospital Base dentro de la Provincia, cada representantes de las Comunas de la Provincia de Arauco defendieron sus posiciones.

Comenta el Concejal Ramírez, que la Comuna de Lebu debe ser una Comuna de prestación de Servicios, hacia las personas.

Expone el Dr. Rodrigo Meza, que la decisión de la ubicación del Hospital Base dentro de la Provincia, es una decisión Sectorial de Salud.

Comenta el Sr. Alcalde, que existe una Ambulancia que se adquirió con fondos del Municipio y la Comunidad, y se esta deteriorando en el Patio del Hospital Local, agrega que esta ambulancia fue traspasada por intermedio de Comodato al Hospital Local, propone al Dr. Meza gestione para la devolución de la Ambulancia al Municipio. El Dr. Rodrigo Meza, se compromete hacer las consultas y gestiones para devolver la Ambulancia.

Después de este comentario se retira de la sala el Dr. Meza, siendo agradecida su visita por parte del Alcalde y los Concejales.

Posteriormente se da lectura a las actas anteriores, se lee el Acta N° 69 de carácter ordinaria de fecha 04 del mes de Noviembre de 1997, el Acta N° 73 de carácter ordinaria de fecha 11 del mes de Noviembre de 1997, las que son aprobadas sin observaciones.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 74 DE FECHA 18.11.97

Se da Lectura a la correspondencia recibida siendo la siguiente :

- De Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Lebu, solicita apoyo económico de \$2.500.000 para adquisición de Carro Bomba, para el Cuerpo de Bomberos Local.
- De Alcalde de la Comuna de Arauco, remite información y solicitud de Consejero Regional, a Alcalde la Comuna de Lebu, solicita opinión de alternativas descritas en el informativo enviado.
- Del Presidente Comisión Educación y asociación Chilena de Municipalidades, informa sobre seminario nacional de programas de actualización vinculado al marco jurídico asociada las políticas de administración y desarrollo de Recursos Humanos, a realizarse los días 2 y 6 de Diciembre en la Ciudad de Puerto Montt.
- **De Jefe del DAEM, envía nomina de las Unidades Educativas, que enviaron observaciones sobre el PADEM.**
 - 1.- De Inspector General Liceo Técnico Profesional "DR. Rigoberto Iglesias Bastias"
 - 2.- De Director Escuela Básica "Arturo Ebensperger Richter"
 - 3.- De Directora José Joaquín Pérez
 - 4.- De la Escuela Rebeca Castro Araneda
 - 5.- De Director Liceo Isidora Ramos de Gajardo
 - 6.- De Profesor Encargado de Isla Mocha.
- El DAEM presenta la siguiente Modificación Presupuestaria, la que es aprobada.

<u>SUB</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DESIGNACIÓN</u>	<u>MILES</u>
01	06	20	Ingresos Operación	\$13.495
			Transferencia	
			Aporte Municipal	<u>\$13.495</u>
			Total Ingresos	<u>\$13.495</u>

Estos recursos se propone distribuirlos de la siguiente manera:

21			Gastos en Personal	
	30		Personal Adscto. Estab. Educ.	\$7.241
26			<u>Gastos Funcionamiento</u>	
			Material Uso cons.cte.	\$1.000
			Manten. y Reparaciones	\$4.250
			Otros	<u>\$1.004</u>
			Total Gastos	\$13.495

El Concejo Aprueba esta Modificación Presupuestaria del DAEM.

Puntos Varios

Respecto a la solicitud del Cuerpo de Bomberos, se comenta que sería conveniente la adquisición de un Carro Bomba Nuevo cero Km., y su costo viene bastante subsidiado, se decide aprobar la Subvención de \$2.500.000 para el cuerpo de Bomberos de Lebu .

Como no hay recursos en el Item Subvenciones. Se acuerda que se realice la siguiente Modificación Presupuestaria .

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 74 DE FECHA 18.11.97

<u>ITEM</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>MS</u>
22.17.018	Imprevistos	\$2.500

<u>ITEM</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>MS</u>
25.17.018	Voluntariado	\$2.500

Comenta el Sr. Alcalde, que el levantamiento de casas y el Proyecto de techumbres de la Población José Miguel Carrera, comenzarán como máximo el 25 de Noviembre, agrega que él pidió al Serviu la nomina de Beneficiarios del Subsidio Rural.

Expone el Sr. Alcalde, que en la Ciudad de Concepción se firmó el convenio de Salud, agrega que el Jueves 20 se empieza a tirar Estabilizado en las Calles que estaban designadas. Comenta el Sr. Alcalde sobre las 32 viviendas que están construyendo en la Localidad de Pehuen por el Subsidio de Vivienda Progresiva, propone hacer una modificación presupuestaria para dar como aporte a la Comunidad de Pehuen, para la instalación de Agua Potable, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria.

AUMENTA

31.68.023	Rep. Agua Potable Pehuen	\$4.000.000
-----------	--------------------------	-------------

DISMINUYE

31.68.000	Inversión	\$4.000.000
-----------	-----------	-------------

Consulta el Concejal Rocha, que pasa con la adquisición de Terreno que se iba hacer en el Sector Norte al lado del Cementerio de la Comuna, expone el Sr. Alcalde que se esta gestionando para esta compra.

Expone el Concejal Matamala, que lo que se tiene que ver luego es la Construcción de una Escuela, en la Población Jorge Alessandri.

Comenta el Concejal Ramirez, que se aprobó la Ley sobre los Colectores de Aguas Lluvias. Agrega que en el día de ayer sostuvieron una reunión en Conjunto con el Concejal Pozo y el COLODYR, y estos le informaron que ya están sobrepasados en los gastos que tenían presupuestado y necesitan más dineros para cubrirlos.

Informa el Secretario, sobre una Factura Impaga que está desde Febrero del año 1997, sobre unos almuerzos que se dieron con motivo del Campeonato Internacional de Pesca, que se realizo en la Comuna. El Concejal Ramirez informa que a él le consta que aquello fue así, y que fue cuando él era Alcalde, sin embargo opina que actualmente no puede certificar aquello por que en estos momentos no es Funcionario.

RESUMEN DE ACUERDOS

- Se acuerda enviar oficio al DAEM, solicitando agilizar los tramites que solicitan los Funcionarios no docentes de la Educación.
- Se acuerda enviar la Comisión de Educación del Concejo para ver en Terreno la situación, que plantean los Funcionario no docentes de la Educación.

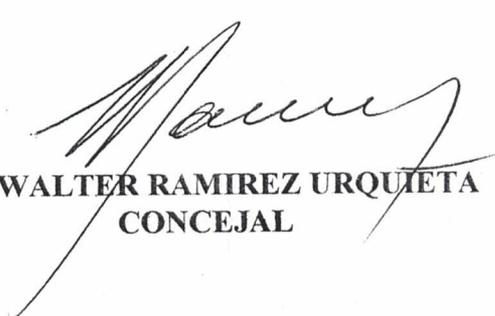
HOJA N° 6 DEL ACTA N° 74 DE FECHA 18.11.97

- Se aprueba la Modificación Presupuestaria presentada por el DAEM.
- Se acuerda dar ayuda financiera al Cuerpo de Bomberos de Lebu, de un monto de \$2.500.000, para adquisición de un Carro Bomba.

Sin más que tratar, finaliza la sesión siendo las 20:00 horas.



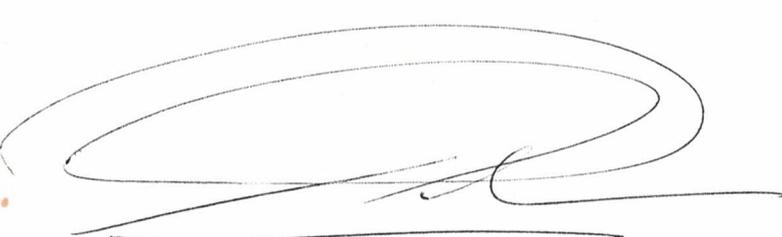
**ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE**



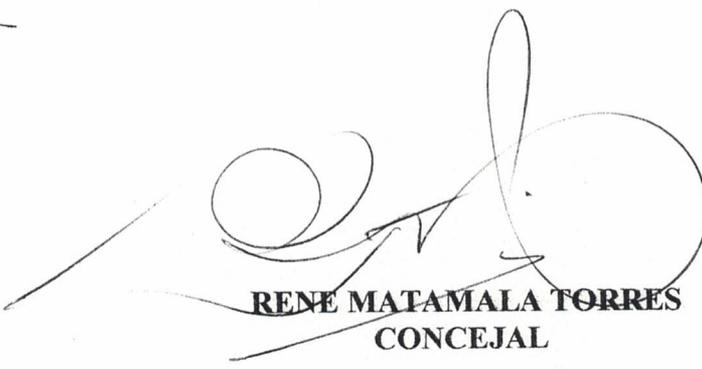
**WALTER RAMIREZ URQUIETA
CONCEJAL**



**ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL**



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL**



**RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL**



**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO CONCEJO**

